Hermann EscarrÃ¡: No es posible allanar inmunidad parlamentaria vÃ-a decreto

Autor Administrator
Monday, 05 de September de 2016
Modificado el Sunday, 04 de September de 2016

El abogado constitucionalista Hermann EscarrÃ¡ indicÃ³ que no es posible allanar la inmunidad a los diputados de la Asamblea Nacional (AN) como parte del Estado de ExcepciÃ³n.

Sin embargo, EscarrÃ¡ calificÃ³ de positivo que el presidente de la RepÃºblica, NicolÃ¡s Maduro, decidiera consultar a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), pues a su juicio es el Ã³rgano especializado para interpretar la ConstituciÃ³n.

Asimismo, explicÃ³ que el Decreto de ExcepciÃ³n no puede alterar el funcionamiento del alguno de los poderes pÃºblicos.

"La inmunidad es una protecciÃ³n por las opiniones que puedan darse dentro de la CÃ¡mara (...) ellos tienen la garantÃ-a de la inviolabilidad cuando estÃ¡n actuando en el ejercicio de sus funciones", comentÃ³.

Vale recordar que el pasado jueves 1Âº de septiembre, el presidente de la RepÃºblica, NicolÃ¡s Maduro, afirmÃ³ este jueves que ya estÃ¡ listo un decreto, en el marco del Estado de ExcepciÃ³n, para levantar la inmunidad parlamentaria de todos los cargos pÃºblicos.

"Tengo listo el decreto para levantar la inmunidad parlamentaria en todos los cargos pÃºblicos", asegurÃ³.

http://globovision.com/article/escarra-no-es-posible-allanar-inmunidad-parlamentaria-via-decreto